

Hechos Relevantes Inmobiliaria Frontera Country Club S.A.
Primer trimestre 2015

1. Con fecha 21 de abril de 2015, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. (la “**Sociedad**”), en la cual se acordaron los siguientes temas:
 - a. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014, y del informe de los auditores externos correspondiente a dicho ejercicio.
 - b. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 - c. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2015.
 - d. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2014.
 - e. Designación de los auditores externos de la Sociedad.
 - f. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 - g. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales.
2. Con fecha 14 de mayo de 2015, la Sociedad enajenó 123 acciones, las cuales fueron vendidas en la Bolsa de Comercio de Santiago en pública subasta, ya que correspondían a acciones inscritas a nombre de personas fallecidas cuyos herederos o legatarios no las registraron a nombre de ellos dentro del plazo de 5 años, todo ello conforme señalan los artículos 18 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 45 de su Reglamento. En sesión de directorio del día 7 de abril de 2015 el Directorio aprobó el listado final de accionistas que cumplía con los requisitos establecidos en la ley para que sus acciones sean vendidas en pública subasta. Las acciones fueron adquiridas por el controlador Inmobiliaria Pocuro Sur SpA., a un precio de \$2.130.000 por acción.
3. Con fecha 18 de mayo de 2015, la Sociedad fue notificada del Oficio Ordinario N° 10.169 de la Superintendencia de Valores y Seguros en virtud del cual se le solicitó convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de designar una nueva Empresa de Auditoría Externa en los términos exigidos por la Norma de Carácter General N° 275 de dicha Superintendencia. Dicho oficio fue respondido en tiempo y forma, con fecha 19 de mayo de 2015.